

MESA DE EXPERIENCIA

Eje 1: Educación Superior y Universitaria en el NOA.

La Pasantía Rural en la Practica Final Obligatoria (PFO) de la Carrera de Medicina. Escenario no tradicional del proceso enseñanza-aprendizaje en la formación académica del futuro médico.

.....
Pasantía Rural Facultad de Medicina U.N.T.- U. Favaloro Hospital Zonal “Dr. Rudecindo del V. Cazzaniga” – Fernández
.....

Coordinación:

Dr. Ricardo Alberto Leguizamón

(Director Hospital Zonal de Fernández “Dr. Rudecindo del V. Cazzaniga”- Instructora Pasantía Rural Facultad de Medicina UNT)

Expositores:

Dra. Cecchetto, María de los Ángeles

(Medica Esp. en Medicina Rural y Comunitaria)

Dra. Judith Villarreal

(Docente Instructora Pasantía- Directora Hospital de Transito de Brea Pozo- Instructora Pasantía Rural Facultad de Medicina U.N.T.)

María Emilia, Croibverg

(Alumna 7º Año Carrera de Medico – Facultad de Medicina UNT)

La calidad del proceso educativo, la capacidad científico-técnica de los egresados de la carrera de medicina para el ejercicio profesional, el conocimiento de la realidad sanitaria de su área y el compromiso social que debe asumirse, fueron las principales motivaciones que impulsaron en la Facultad de Medicina de la U.N.T. el cambio curricular que entró en vigencia en el ciclo académico 1989.

El nuevo plan de estudios prevé una formación teórica practica en los primero cinco años, tanto en disciplinas básicas como clínicas, algunas humanidades y salud pública. El sexto año corresponde al practicantado rotatorio en las cuatro clínicas básicas, que otorga al estudiante solvencia para atender la enfermedad. El séptimo año de la carrera comprende la Pasantía Periurbana (10 semanas) y la Pasantía Rural (24 semanas), insertadas en los servicios asistenciales públicos del NOA, previamente acreditados por las autoridades académicas.

En este periodo los alumnos desarrollan las actividades asistenciales, de prevención y promoción de la salud, con la estrategia de APS, referenciadas al contexto sociosanitario local y regional.

En el marco del convenio celebrado entre la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán y el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, a través del Ministerio de Salud, funciona a partir del año 1996, la Pasantía Rural Universitaria en el Hospital Zonal “Dr. Rudecindo del V. Cazzaniga” de la ciudad de Fernández incorporada a la Practica Final Obligatoria (PFO) del plan de estudios vigente y desde octubre de 2013 en el Hospital de Transito de Brea Pozo. En el año 2000 la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Favaloro habilita la pasantía en el Hospital Zonal de Fernández para la rotación obligatoria (12 semanas de sus alumnos)

Esta Unidad Académica tiene por objetivo fundamental la capacitación y entrenamiento de los estudiantes del último curso de la carrera de medicina, previo a su graduación como profesionales médicos en los servicios asistenciales del área rural con la estrategia de atención primaria de la salud.

MESA DE EXPERIENCIA

Eje 1: Educación Superior y Universitaria en el NOA.

La Pasantía Rural constituye un ámbito no tradicional del proceso enseñanza aprendizaje de la medicina, orientada por tres propósitos:

1. La formación práctica del futuro médico.
2. La capacitación en las estrategias de APS (Atención Primaria de la Salud), la prevención y promoción de la Salud.
3. Orientador de actitudes.

En consecuencia, la Pasantía Rural es un ámbito ideal, no tradicional del proceso enseñanza aprendizaje de la medicina, donde el alumno, futuro profesional, se dedica al ejercicio de la práctica médica, debidamente controlado y supervisado, por el instructor y el cuerpo de profesionales del hospital, capacitándose en la aplicación de la técnica de prevención y de APS, a través de los problemas de salud que presentan las personas para mejorar su calidad de vida. Le permite al futuro médico adquirir una formación integral, teniendo en cuenta el contexto social, cultural, económico, medioambiental y sanitario de la población.

El programa de la Pasantía comprende cinco componentes o núcleos de actividades básicas:

1. Atención médica
2. Diagnóstico de Situación Sanitaria
3. Programación local
4. Ateneos y educación médica continua
5. Trabajos de investigación epidemiológica

1. Atención médica: Incluye la atención de personas sanas y enfermas bajo la forma de exámenes de chequeo o screening, en los centros asistenciales y fuera de los mismos (visitas a los hogares, escuelas, clubes deportivos, centros vecinales y de jubilados, etc.)

Los alumnos desarrollan la actividad orientados por un docente, a cargo de la supervisión. Deben incluir también dentro de esta actividad, además del razonamiento clínico que se efectúa ante cada persona enferma, las consideraciones epidemiológicas de cada caso, para deducir y aplicar las pertinentes medidas preventivas.

Se proponen las siguientes competencias: 1) Ejecutar y fortalecer habilidades y destrezas para aplicar conocimientos ya adquiridos frente a la realidad de cada situación planteada, 2) Familiarizar al futuro médico en el contacto con los pacientes y su realidad familiar y social, 3) Plantear diagnósticos y conductas terapéuticas con criterio clínico, 4) Realizar las consideraciones epidemiológicas de cada caso, como las características de las personas, del ambiente, de la existencia de factores de riesgo que influyeron, y de los momentos de ocurrencia de los hechos, para una correcta orientación clínica y la elaboración de las pertinentes medidas preventivas. 5) Elaborar adecuadamente los registros, incluyendo las historias clínicas.

Las actividades se desarrollan en: Hospital, "Servicio de salud": consultorios externos de distintas especialidades, servicios específicos, guardias y salas de internación, otras áreas asistenciales del hospital (quirófanos, salas de parto, servicios de diagnóstico: Sala de Rx, de ecografías entre otros) y en los centros periféricos de APS. Los alumnos participan en la atención de los pacientes que consultan, discuten los diagnósticos, proponen tratamientos y efectúan los registros correspondientes. Fuera de los servicios hospitalarios: en entidades sociales como escuelas, clubes y parroquias o en los domicilios. En estos espacios se efectúan exámenes de salud y se imparten medidas de promoción, de prevención y de educación para la salud.

Aspectos a considerar en el marco de esta actividad: La historia natural de la enfermedad, los factores de riesgo y de protección existentes, las condiciones socio económicas de las personas estudiadas, la

MESA DE EXPERIENCIA

Eje 1: Educación Superior y Universitaria en el NOA.

contención familiar, los estilos de vida, la influencia de los determinantes socio sanitarios, factores ambientales y de saneamiento, el nivel de alarma del paciente, el análisis del acceso a la consulta o como se logró el contacto, las respuestas brindadas por el Sistema de Salud en esta o en anteriores consultas, las tasas de incidencia y prevalencia de enfermedades más frecuentes, otras tasas o indicadores vinculados con el problema o situación observada, los programas relacionados y la evacuación de los mismos, el análisis de la ocurrencia de enfermedad e tiempo, lugar y persona.

2. Diagnósticos de la situación socio-sanitaria: El Diagnostico de Situación Socio Sanitaria (DSSS) consiste en el registró de datos del área (territorio – población – sistema local de salud) mediante los cuales el alumnos aprende a estimar la salud de una comunidad y a considerar los determinantes del proceso salud – enfermedad – atención, que influyen para mantenerla o perderla.

También deberán establecer las características de las enfermedades que la afectan y las condiciones que tienden a que las mismas se repitan en grupos poblacionales de manera desigual.

Se propone que el alumno logre: Entender la importancia que tienen los determinantes socio – sanitario – ambientales en el proceso salud – enfermedad – atención y su relación en la generación de patologías e influencia en la calidad de vida, conocer y evaluar la infraestructura de los servicios de salud existentes y la respuesta que brindan, lograr habilidades y destrezas para la elaboración de DSSS, participar en la elaboración y actualización de los registros correspondientes, saber interpretar la información disponible, aplicar la información en programación local y atención médica, generar eventuales líneas de investigación.

3. Programación local: Consiste en la participación del alumno en la planificación, implementación y evaluación de los programas de salud en el “área programa” del sistema local de salud, la finalidad es que el alumno comprenda que los problemas del proceso salud – enfermedad – atención deben ser abordados de una manera racional, para lograr la respuesta más adecuada y al alcance de las posibilidades reales del área.

Se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos: Lograr habilidades y destrezas para la propuesta, elaboración, ejecución y control de programas de salud, conocer os programas que se ejecutan en el área de trabajo y sus componentes, como ejemplo: las tasas de cobertura y otras relacionadas con el programa, los recursos, los aspectos presupuestarios, los indicadores aplicados, entender la importancia que tiene este método para dar respuesta racional a las patologías y mejorar la calidad de vida de las personas, para aprovechar al máximo los escasos recursos, lograr la capacidad crítica para juzgar la existencia de improvisaciones y/o influencia de interferencias en el proceso de programación, deducir que la programación es necesaria para el logro de los objetivos de la prevención y para mejorar la calidad de vida de las personas, generar eventuales líneas de investigación y/o ajustes en la atención médica y/o en el DSSS, a partir del análisis de los programas ejecutados.

4. Educación Médica Continua – Ateneos: Consiste en la integración del alumno a las actividades específicas los servicios de salud, al cual se incorpora el alumno.

Se busca: Incentivar en el alumno el hábito de la lectura, el auto aprendizaje y la actualización permanente de los conocimientos, compartir experiencias y conocimientos para enriquecer los propios, en el área clínica como epidemiológica, analizar el curso de la rotación y realizar propuestas para mejorarla.

Se consideran parte de esta actividad las reuniones de capacitación en servicio, destinadas al personal de los mismos para incrementar o actualizar sus conocimientos sobre temas de la práctica diaria o sobre los pasos de los programas que se implementan, a cargo de los rotantes.

5. Trabajo de investigación: Los alumnos deben elaborar un trabajo de investigación epidemiológica, como una actividad curricular y obligatoria durante el desarrollo de la rotación rural.



MESA DE EXPERIENCIA

Eje 1: Educación Superior y Universitaria en el NOA.

Tiene como objetivo principal, que el alumno afiance sus conocimientos sobre el método científico, se familiarice con su aplicación y de esta manera aprenda a aplicarlo para fundamentar su accionar como médico en la dimensión epidemiológica.

De igual forma, también pretende que los alumnos vivencien en el terreno la recolección de los datos que conforman la base de información para el trabajo científico.

Los objetivos específicos propuestos son: Completar la formación del alumno mediante el logro de habilidades y destrezas para aplicar los conocimientos aprendidos sobre metodologías de la investigación y estadística, familiarizar al futuro médico en el análisis objetivo de las situaciones planteadas durante su desempeño, lograr que se plantee y elija con criterio los problemas que son prioritarios para la salud de la población, aportar datos verificados, autóctonos y elaborados por los propios alumnos, realizar propuestas que aporten a la programación local, al sistema de salud y a los servicios, con el fin de introducir cambios en la atención que mejoren el acceso, la cobertura, la calidad de atención, etc.

La experiencia recogida hasta el presente, nos indica que la Pasantía Rural de la P.F.O. constituye un ámbito propicio para consolidar la formación del futuro médico que el país necesita, comprometido con nuestra realidad social y sanitaria.